



MINISTERIO DE JUSTICIA  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
REGIÓN DEL BÍO BÍO.

|                                    |
|------------------------------------|
| REPÚBLICA CHILENA                  |
| MINISTERIO DE JUSTICIA             |
| CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL |
| DIRECCIÓN IX REGIÓN                |
| Fecha: 01-07-08                    |
| Nº: 1430                           |

ORD. : 501-2008.

MAT. : Informa lo que indica.

ADJ. : No Hay.

ANT. : No Hay.

Concepción, 20 de junio de 2008.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.  
DE: LUIS NÚÑEZ OVIEDO,  
DIRECTOR JURÍDICO (S)  
CAJ BIO BÍO.

Junto con saludarle, informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- Que se ha recibido observación por parte de la Contraloría Regional del Bío Bío, que señala que en las Unidades Operativas de la CAJ del Bío Bío se recibe dinero de los usuarios por conceptos tales como pagos de pensiones de alimentos, avenimientos, transacciones, etc.
- 2.- Que por lo anterior, se corre el riesgo de extravío o sustracción de ese dinero, con la consiguiente responsabilidad de los funcionarios responsables de su custodia.
- 3.- Por tanto y con el objeto de precaver problemas futuros, se prohíbe recibir dinero en las Unidades Operativas de la Corporación de Asistencia Judicial, por lo que se deberá instruir a los usuarios al respecto, a objeto busquen la alternativa que sea más favorable a sus intereses.
- 4.- Se encuentra excluida de la prohibición anterior, la recepción de dinero por concepto de costas y diezmos, que deberá constar en registro especial que se llevará al efecto, en el que se consignará la causa que originó las costas o diezmo, el rol o rit, el tribunal, el monto, la fecha y número de oficio remitir a la Dirección de Administración y Finanzas o Dirección Regional según corresponda.
- 5.- Actualmente se encuentra en elaboración instructivo respecto del tratamiento de costas y diezmo, el que será dado a conocer oportunamente.

Atentamente

  
LUIS NÚÑEZ OVIEDO  
DIRECTOR JURÍDICO  
CAJ BÍO BÍO.



REGIONAL DE ASISTENCIA JURÍDICA  
REGION IX  
CONCEPCION

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Director Regional IX Región.
- Director Regional X Región.
- Director Regional XI Región.
- Abogado Jefe Provincial Concepción.
- Abogado Jefe Provincial Arauco.
- Abogado Jefe Provincial Ñuble.
- Abogado Jefe Provincial Bío Bío.
- Copia Director General.
- Archivo Dirección Jurídica.
- Ucoo.